



POLÍTICA INTERNA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

ecobater, en cumplimiento del Decreto 1377 de junio 27 de 2013, donde se reglamenta lo establecido en la Ley 1581 de 2012, por la cual se expidió el Régimen General de Protección de Datos Personales, cuyo objeto es “ desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales a que se refiere el artículo 15 de la Constitución Política; así como el derecho a la información consagrado en el artículo 20 de la misma”.

Por lo anterior en desarrollo de los principios de finalidad y libertad, la recolección de datos deberá limitarse a aquellos datos personales que son pertinentes y adecuados para la finalidad para la cual son recolectados o requeridos conforme a la normatividad vigente, bajo las siguientes políticas:

1. BASE DE DATOS

El registro de datos personales entre el cliente, proveedor o empleado y **ecobater** se denominará *Base de Datos*, cuyo fin consiste en lograr el desarrollo de la actividad comercial o laboral respectivamente y se regulará por lo señalado en la presente Política y en su defecto por la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

2. DATOS DEL RESPONSABLE

Razón Social: ecobater SAS.

Domicilio: Bogotá D.C.

Dirección: Cra 104 B # 19-19

Correo Electrónico: administracion@ecobater.com.co

Teléfono: 3219569315



3. DESCRIPCIÓN DEL TRATAMIENTO Y FINALIDAD DE LA BASE DE DATOS

- a) Informar de forma completa e integral a los clientes, proveedores y empleados de la empresa, representantes legales, gerentes y en general a las personas que los representan de la presente Política de Tratamiento y Aviso de Privacidad de ecobater para cumplir con la ley y garantizar los derechos de las partes;
- b) Conservar la información reportada en la Base de Datos con las debidas actualizaciones durante la correspondiente vigencia de la relación contractual;
- c) Informar a los titulares de los derechos de la información acerca de la transferencia y transmisión de la información de las Bases de Datos a los terceros debidamente autorizados, cumpliendo con los estándares de protección jurídica a los determinados por la ley o indicados por la Superintendencia de Industria y Comercio o autoridad competente;
- d) Enviar vía correo electrónico o en medio físico:
- Actualizaciones de los productos.
 - Información o anuncios de relevancia para la empresa.
 - Invitaciones a eventos propios o de terceros.
 - Enviar obsequios que la compañía desee enviar.
 - Cartas y comunicaciones en general.
 - Ofertas, contratos,

4. DERECHOS DEL TITULAR

Los titulares de los datos personales recogidos en las Bases de Datos tendrán derecho a:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;



- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la presente ley;
- c) Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales;
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen;
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución;
- f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

5. OBLIGACIONES DE ECOBATER S.A.S

ecobater, dará un tratamiento a la información, que en todo caso estará limitado a los objetivos para los cuales fue entregada, comprometiéndose a dar una correcta recolección, almacenamiento, uso y tratamiento de los datos; evitando el acceso no autorizado a terceros que permita conocer, vulnerar, modificar, divulgar y/o destruir la información que reposa en las bases de datos de la Empresa. Los protocolos de seguridad garantizan las medidas de control necesarias para minimizar la pérdida, abuso o cambios en la información.

6. ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS (PQR)

1. El titular tiene el derecho a presentar Peticiones, Consultas y Reclamos, en adelante PQR, de forma escrita, la cual contendrá la siguiente información:

- (i) ser dirigida a ecobater;
- (ii) nombre, identificación, dirección y correo electrónico del Titular;
- (iii) los documentos con los cuales pretenda sustentar su PQR; y,

(iv) los hechos claramente determinados en los que se funda la solicitud;

2. **a)** Para Reclamos: ecobater responderá dentro de los quince (15) días hábiles siguientes contados a partir del día siguiente a la fecha del recibo de la PQR. En el evento en que ecobater no pueda responder la PQR dentro de dicho plazo, se deberá informar tal hecho al peticionario, expresando los motivos de la demora y señalando expresamente la fecha en que se resolverá o dará la respuesta, que en todo caso no podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

b) Para Consultas: ecobater responderá dentro de los diez (10) días hábiles siguientes contados a partir del día siguiente a la fecha del recibo de la PQR. En el evento en que ECOBATER no pueda responder la PQR dentro de dicho plazo, se deberá informar tal hecho al peticionario, expresando los motivos de la demora y señalando expresamente la fecha en que se atenderá su consulta, que en todo caso no podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término;

3. El titular acepta que las decisiones adoptadas por ecobater dentro del trámite de una PQR, se realizará por parte del área responsable mediante correo electrónico; 4. El titular que haya presentado PQR podrá consultar y obtener información sobre el trámite en horas y días laborales en la República de Colombia.

7. PERIODO DE VIGENCIA DE LA BASE DE DATOS

El tratamiento de los datos tendrá un período de vigencia igual al establecido para la relación contractual. La presente Política de Tratamiento de la Información y Aviso de Privacidad entra en vigencia a partir del 1 de julio de 2018 y su publicación en carteleras, la cual podrá ser modificada o actualizada por ecobater en cumplimiento de la ley.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Milton Forero Navarrete".

Milton Forero Navarrete
Representante Legal